

Pre visualización de formato integrado

Institución o dependencia	DIRECCION GENERAL MARITIMA 1		
Fecha última actualización	2022-12-06	Estado	Inscrito
Tipo formato integrado	 Único	Número	738

Descripción

Nombre propuesto en el inventario	Permiso de operación de buques pesqueros extranjeros en aguas marítimas jurisdiccionales Colombianas
Nombre	Permiso de operación de buques pesqueros extranjeros en aguas marítimas jurisdiccionales colombianas
Nombre estandarizado	Permiso operación buques pesqueros extranjeros en aguas marítimas jurisdiccionales colombianas
También se conoce como	Aprobación,Autorización
Propósito de cara al usuario	Obtener un permiso de operación provisional que autorice a una compañía afiliadora de una nave extranjera, para realizar actividades de pesca en aguas jurisdiccionales colombianas.
¿Se puede realizar por medios electrónicos?	parcialmente
URL de acceso al trámite en línea	https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea/tramites/tramite.do?formAction=btShow&t=50145&s=0#no-back-button
URL donde se encuentra el manual de usuario	
Anotaciones básicas	

Información del resultado final

Nombre del resultado	Permiso de operación para buques pesqueros extranjeros
Tiempo de obtención	20 día(s) hábil
¿Tiene observaciones y excepciones al tiempo de obtención?	
Medio por donde se obtiene el resultado	Presencial

Fundamento legal

Tipo de norma	Número	Año	Títulos, capítulos o artículos	Elementos del Trámite	Soporte
Decreto	732	1979	Todos		
Decreto	2256	1991	Todos		
Decreto Ley	2324	1984	Artículos 99, 101, 119	Nombre trámite; Propósit...	
Resolución	00228	2002	Todos	Documento	
Resolución	0129	2008	Todos	Pago	

Información de ejecución

Puntos de atención	Cualquier punto de atención de la institución Ver puntos de atención
Fecha de ejecución	Cualquier fecha

Registro dirigido a

Instituciones o dependencias
públicas

Ciudadano

Organizaciones

Extranjeros

Situaciones de vida

Ninguno

Clasificación temática

Movilidad y Transporte

Qué se necesita

1 Reunir documentos y cumplir condiciones



Verificación institución

La compañía afiliadora debe estar legalmente constituida y con representación legal ante la cámara de comercio.

Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones

Nota: para cumplir con esta acción no debe adjuntar ningún soporte. La institución verificará que usted cumpla con lo que se solicita



Verificación institución

Cumplir con la autorización de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP). En el caso de San Andrés, con la autorización de la Secretaría de Agricultura y Pesca del Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones

Nota: para cumplir con esta acción no debe adjuntar ningún soporte. La institución verificará que usted cumpla con lo que se solicita



Verificación institución

Verificación de la correcta operación del VMS

Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros

Nota: para cumplir con esta acción no debe adjuntar ningún soporte. La institución verificará que usted cumpla con lo que se solicita



Documento

Contrato de afiliación pesquera : 1 original(es)

Anotaciones adicionales: Debe ser vigente, si aparece firma del armador, se debe enviar un documento firmado por el propietario del buque, en donde indique su legalidad como armador del buque.

Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones



Documento

Contrato de agenciamiento marítimo: 1 original(es)

Anotaciones adicionales: Debe estar vigente. Si aparece firma del armador, se debe enviar un documento firmado por el propietario del buque, donde indique su legalidad como armador del mismo. Cuando el contrato se encuentre vencido, se deberá anexar una certificación de prórroga firmada por las partes.

Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones

 **Documento**

Certificado de sistema de vigilancia del buque: 1 copia(s)

Anotaciones adicionales: Expedido por la compañía prestadora del servicio (Vessel Monitoring System VMS (Sistema de Seguimiento de Barcos)).

Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones

 **Documento**

Patente de pesca: 1 fotocopia(s)

Anotaciones adicionales: Vigente y legible.

Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones

 **Documento**

Certificado de matrícula : 1 original(es), 1 fotocopia(s)

Anotaciones adicionales: Debe estar vigente. Cuando el país de origen del buque no es parte del Acuerdo de La Haya, los certificados deberán venir con el sello del consulado y el sello de refrendación del Ministerio de Relaciones Exteriores. Debe ser apostillada.

Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones

 **Documento**

Certificado de seguridad: 1 fotocopia(s), 1 original(es)

Anotaciones adicionales: Debe estar vigente. Cuando el país de origen del buque no es parte del Acuerdo de La Haya, los certificados deberán venir con el sello del consulado y el sello de refrendación del Ministerio de Relaciones Exteriores. Debe ser apostillada.

Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones

 **Documento**

Certificado de navegabilidad: 1 original(es), 1 fotocopia(s)

Anotaciones adicionales: Debe estar vigente. Cuando el país de origen del buque no es parte del Acuerdo de La Haya, los certificados deberán venir con el sello del consulado y el sello de refrendación del Ministerio de Relaciones Exteriores. Debe ser apostillada.

Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones

 **Documento**

Certificación de paz y salvo por multas y sanciones: 1 fotocopia(s), 1 original(es)

Anotaciones adicionales: Debe estar vigente. Cuando el país de origen del buque no es parte del Acuerdo de La Haya, los certificados deberán venir con el sello del consulado y el sello de refrendación del Ministerio de Relaciones Exteriores. Debe ser apostillada.

Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones

 **Documento**

Listado de tripulación: 1 fotocopia(s)

Anotaciones adicionales: Debe ser el 20% de tripulación colombiana.

Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones

 **Documento**

Póliza: 1 fotocopia(s)

Anotaciones adicionales: De las disposiciones legales, vigente, firmada por el tomador y constituida a favor de la Nación- Ministerio de Defensa-Dirección General Marítima Nit: 830.027.904-1

Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones



Documento

Recibo de pago: 1 original(es)

Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones

2 Realizar pago



Pago

Descripción del pago:

Descripción	Tipo moneda	Tipo valor	Valor
Permiso de operación de buques pesqueros extranjeros en aguas marítimas jurisdiccionales colombianas, el valor liquidado se aproximará al múltiplo de 100 más cercano.	Pesos (\$)	Salario Mínimo Legal Mensual Vigente	1 (1,300,000)

Información del medio de pago:

- En entidad bancaria:

Entidad recaudadora	Tipo de cuenta	Nombre de cuenta	Número de cuenta	Código de recaudo o referencia
Bancolombia	Corriente	Dirección General Marítima	18800003126	92302

Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones

3 Radicar documentos



Canal de atención

Medio	Detalle
Web	Sede Electrónica
Presencial	Presencial en los puntos de atención indicados por la institución

Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros

Permiso de operación para buques pesqueros extranjeros

Medio por donde se obtiene el resultado: Presencial

Medio para seguimiento del usuario

- Seleccione el(los) canal(es)

Medio	Detalle
Telefónico	Línea gratuita 018000115966 , Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.
Telefónico	Call center (57) 3286800 , Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.
Web	Sede Electrónica

Correo electrónico	dimar@dimar.mil.co
Presencial	Presencial en los puntos de atención indicados por la institución Ver puntos de atención

